



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 4 de setiembre de 2019

Expediente S.R.O. N° 19.272/19

RESCD-EXA N° 492/2019.

VISTO la resolución N° 327-19 emitida por la Sede Regional Orán con fecha 12 de agosto de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 20/8/19, aconseja convalidar la resolución emitida por la Sede Regional Orán.

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 28/8/19, aprueba el despacho de la Comisión Asesora precitada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 327-19 emitida por la Sede Regional Orán mediante la cual se autoriza el redictado de la asignatura Elementos de Programación de las carreras Tecnicatura Universitaria en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas, y Computación de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, 1er. año, Primer Cuatrimestre, que se dictan en la sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, los días martes, jueves y viernes de 20:00 a 22:00 horas, durante el segundo cuatrimestre de 2019.

ARTICULO 2°.- Siga a la Sede Regional Orán para comunicar a los interesados. Cumplido, archívese.

RGG

lv


Dra. MARÍA RITA MARTE ARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICERRECTOR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa